

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11758 *PATRIFERSA PEGO, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CENTRE MEDIC LA PAU, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público la adopción del acuerdo de fusión en fecha 3 de noviembre de las juntas generales de las sociedades CENTRE MEDIC LA PAU, S.L. y PATRIFERSA PEGO, S.L., mediante la absorción de la primera por la segunda.

Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de publicación del proyecto de fusión y no esté vencido ni suficientemente garantizado, tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de fusión.

Pego, 3 de noviembre de 2015.- El Administrador.

ID: A150054766-1